



## Juegos Culturales Correntinos

Los Juegos Culturales Correntinos es un programa del Instituto de Cultura de Corrientes que desde el año 2006 busca promover, por medio del arte y la cultura, los valores de la solidaridad, el trabajo colectivo y el respeto mutuo. Su esencia se establece en la práctica más allá de la idea de la competencia, siendo considerados una herramienta de promoción e inclusión social que posibilita que jóvenes y adultos de toda la provincia se encuentren, se conozcan, intercambien experiencias, y se nutran y formen íntegramente como personas.

Desde esta perspectiva los Juegos Culturales propician instancias de participación amplia y sin restricciones para que jóvenes y adultos puedan expresarse a través del arte y la cultura y ser protagonistas en la construcción de su propia identidad y de la identidad cultural del territorio que habitan.

El programa posibilita que jóvenes y adultos mayores, provenientes de escuelas públicas y privadas, clubes, ONGs, representaciones comunales, organizaciones sociales, clubes barriales e instituciones y academias de toda la provincia participen de diferentes instancias culturales y artísticas.

Los Juegos Culturales tienen como objetivo de promover:

- La potencialidad del arte como herramienta para la reflexión individual y colectiva, y el desarrollo de la capacidad crítica;
- La potencialidad de la actividad artística para el fortalecimiento de la autoestima personal y los lazos comunitarios;
- La necesidad de revalorizar el derecho al juego y a la creación entre adolescentes, en un contexto en que la privación material y simbólica de muchos sectores de la sociedad atentan contra esa posibilidad;
- La potencialidad del arte y el deporte como herramienta para la inclusión y la promoción social.
- Fomentar la actividad artística y creativa entre adolescentes y adultos mayores particularmente aquellos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad social.
- Generar mayores posibilidades de inclusión social a través del desarrollo artístico y cultural en todo el país.
- Fomentar el intercambio y el conocimiento mutuo entre jóvenes artistas a través de las muestras y exposiciones que se generan en el marco de los Juegos.



- Fomentar la idea de que todos podemos expresarnos artísticamente más allá de la identidad socio cultural, religiosa, étnica, sexual, de género, de minorías, etc.

Teniendo en cuenta la situación particular por la que está atravesando la sociedad toda, y considerando que este año el programa Juegos Culturales Correntinos cumple 15 años, desde el Instituto de Cultura de Corrientes se implementará la modalidad virtual de la edición 2020.

Para ello se trabajará en todas las instancias en coordinación con los municipios para las instancias locales y regionales.

Mientras que, para la instancia provincial, en el caso de que finalice la cuarentena, se podrá realizar en forma presencial en las fechas indicadas en el reglamento, de lo contrario se hará una selección online.

### Reglamento General

#### Consideraciones generales

Para los Juegos Culturales Correntinos 2020 el lema que unificará a todas las disciplinas es *“Corrientes, ñande róga”*.

La coordinación provincial se reserva el derecho de no admitir una obra o participante que infrinja o no respete las normas y prescripciones de este reglamento.

**NO podrán participar de los Juegos Culturales Correntinos:**

- Los funcionarios públicos ni sus familiares directos que estén en la organización de cualquier instancia (Municipal – Provincial -), como así tampoco familiares de miembros del Jurado.
- En el caso de que alguno de los miembros del Jurado ejerciera la docencia, será vedada la participación a sus alumnos en el concurso.
- Los participantes de ediciones anteriores que hayan ganado la Gran final de los Certámenes Pre – Fiesta y/o hayan actuado en la Fiesta Nacional del Chamamé u otro Festival Nacional.
- Los ganadores de la instancia provincial de la edición 2019 quedan excluidos de la participación en la edición 2020, como así también aquellos que reciban remuneración por su actuación o trabajo.



**Cada participante solo podrá participar en una disciplina en la instancia provincial.**

**Para todas las disciplinas: no es motivo de descalificación que la temática de la obra se ajuste al lema de la edición, solo en caso de empate técnico sumará punto la obra que se encuadre con el lema.**

De presentarse la situación de que el ganador de una disciplina no pudiese viajar al encuentro nacional viajará el segundo, y así sucesivamente.

Habiendo inscriptos en una disciplina, ya sea en el nivel municipal, regional o provincial la categoría no puede declararse desierta.

En caso de no haber inscriptos para alguna disciplina, esta sí puede declararse desierta. Si esto ocurre en la instancia nacional, esta disciplina no puede ser reemplazada por otra.

## **1. Destinatarios**

Los Juegos Culturales Correntinos están destinados a jóvenes de 12 a 18 años y a adultos mayores de toda la provincia, divididos en las siguientes categorías:

- Sub 15 nacidos en los años 2008, 2007, 2006 y 2005 (de 12 a 15 años al 31 de diciembre de 2020)
- Sub 18 nacidos en los años 2002, 2003 y 2004 (de 15 a 18 años al 31 de diciembre de 2020)
- Categoría única: nacidos entre los años 2002 y 2008 (de 12 a 18 años al 31 de diciembre de 2020)
- Adultos nacidos en el año 1960 y mayores de 60 años.

## **2. Inscripción**

Para participar de los Juegos es necesario inscribirse en la disciplina elegida. Cada municipio adherido al programa provee de las planillas oficiales de inscripción y organiza las instancias de participación y selección. La inscripción se realiza según lo determine cada municipio



participante, quienes deciden las fechas y modos de participación a partir del presente reglamento.

**En esta edición 2020 se establecerá una inscripción online, enviando foto del DNI, y aclarando en que disciplina participa.**

**Por su parte cada participante enviará un vídeo de su presentación para las disciplinas de canto, conjunto musical, danza, teatro y video minuto, y fotografía de su obra para el caso de pintura y fotografía y cuento, a las direcciones de mail o sitios de redes sociales que cada municipio indique.**

### **3. Forma de Implementación**

**-Instancia Local:** Se hará una convocatoria amplia en colegios, barrios centros culturales, centros de jubilados, etc. La selección de las obras ganadoras queda bajo responsabilidad de los Municipios, quienes deben constituir un Jurado de acuerdo a sus recursos y posibilidades respetando los lineamientos generales de este Reglamento y sus Anexos.

**-Instancia regional:** Se realizará una en cada zona cultural en la que está dividida la provincia, 5 en total. Los municipios elevan al Instituto de Cultura provincial los ganadores por disciplina de cada uno de ellos, de acuerdo al reglamento elaborado en la provincia. El Organismo de Cultura provincial en forma conjunta con el municipio sede deberá conformar un jurado para esta instancia, de acuerdo a sus recursos y posibilidades y respetando los lineamientos generales de este Reglamento.

*Para las disciplinas de pintura, fotografía y cuento en esta instancia se realizará en una muestra de las obras ganadoras de cada municipio, en la que el Jurado se expedirá sobre el primero, segundo y tercer lugar. Para las disciplinas de danza, música y teatro se llevará a cabo un recital/festival con los participantes ganadores a nivel municipal, de donde surgen el primero, segundo y tercer lugar y tres menciones para cada disciplina a nivel provincial.*

*En la misma oportunidad para la disciplina video minuto se hará una proyección de los trabajos presentados*

*(la sede deberá contar con el equipamiento técnico para dicho fin)*

**En el caso de que siga la cuarentena los municipios subirán al link que se establezca para tal fin los videos y fotografías de los ganadores de las instancias locales y por medio de jurados y voto de visitantes se establecerán los seleccionados que pasan a la siguiente instancia.**



- **Instancia Provincial** Los seleccionados en el capítulo regional participarán en esta Instancia. A cada participante – independientemente de su desempeño y logro en términos de concurso- se le entrega un certificado donde se acredita su participación. **La final de las disciplinas culturales se realizará en la ciudad de Corrientes si está habilitada la forma presencial, caso contrario se implementará la misma modalidad que para la instancia anterior.**

- **En todas las instancias la decisión del Jurado es inapelable.**

### **1.3 Categorías Sub 15 y Sub 18 - Disciplinas a participar**

#### **(I) Pintura**

##### **Condiciones para participar**

La obra no podrá exceder el tamaño de 60 x 60 cm.

Podrá ser realizadas en diferentes materiales: óleos, acrílicos, pasteles, tizas, acuarelas, témperas, etc. Pueden incluirse técnicas mixtas, siempre que predomine el tratamiento pictórico.

Debe ser original, de autoría individual y no puede haber recibido premios anteriormente.

Debe ser presentada lista para colgar con los siguientes datos en el reverso de la obra: nombre, apellido, DNI, categoría y teléfono y/o mail de contacto.

#### **(II) Cuento**

##### **Condiciones para participar**

La obra deberá ser inédita.

Su extensión no debe superar las cuatro carillas (Hoja A4 - Times New Roman – Tamaño 12 – interlineado 1,5 – márgenes: 2,5 cm.).

Debe ser original, de autoría individual y no puede haber recibido premios anteriormente.

Debe ser presentada con los siguientes datos: nombre, apellido, DNI, categoría en la que participa y teléfono y/o mail de contacto.

Debe ser presentada en formato papel y **enviada vía mail a las direcciones que cada municipio indique.**

#### **(III) Canto solista (canto libre con o sin instrumento)**

##### **Condiciones para participar**

La obra puede ser de autoría propia o interpretación de temas de autores nacionales e interpretados en castellano o lengua originaria.

Más allá de rítmica empleada para la evaluación se priorizará la temática implementada para este año.



Aquellos que lo hagan con pista deben presentar la pista grabada en CD.

**(en el caso de tener pendrive o celular deberá traer una notebook)**

Se permite estar acompañado por un instrumentista, que en el caso de ganar la instancia provincial no viajará al nacional.

#### **(IV) Danza (pareja de danza libre dentro del repertorio folklórico nacional)**

##### **Condiciones para participar**

Debe presentarse la música con la que se va a realizar la danza.

Para la evaluación no se tomará en consideración la vestimenta de los participantes.

Debe durar un máximo de 4 minutos

#### **(V) Audiovisual (Videominuto)**

El video minuto es un género cinematográfico, un tipo de película que consiste en la realización de un vídeo de un minuto de duración.

Es un tipo de cortometraje en el cual deberá narrarse una historia en la duración que el formato permite.

La idea es poder condensar en un relato de un minuto la mirada de los jóvenes sobre una temática que pueda rescatar valores, referencias o sentimientos sobre el lema de este año, implica abrir la posibilidad de expresión y de irrupción de nuevas voces y enfoques.

Los cortometrajes pueden ser de cualquier género, incluyendo experimentales y de animación.

##### **DE LA OBRA**

Los vídeos deberán reunir las siguientes características:

- a) Realizarse con cualquier soporte (celular, cámara, pc, etc).
- b) Ser una obra original e inédita.
- c) Debe tratarse de una grabación de vídeo, animaciones y puede estar filmado como una secuencia única o como varias, editándolas después.
- d) El presente rubro es de temática libre.

Se rechazarán todas aquellas creaciones cuyo contenido incluya escenas violentas, sexistas, racistas o que vulneren los derechos fundamentales de las personas.

##### **DERECHOS:**

- Los autores de los videos seleccionados, se comprometerán a ceder los derechos de exhibición y reproducción (presentes y futuros) dentro de la programación de los Juegos Culturales Correntinos, así como del Instituto de Cultura de Corrientes.
- Si en los videos apareciesen reflejadas caras reconocibles, los autores del video se comprometerán bajo su responsabilidad a recabar la autorización de la o las personas retratadas. Todos los videos deberán respetar el derecho a la intimidad de las personas, al honor y a su propia imagen.



- Los videos presentados al concurso no deben atentar contra el honor de las personas, ni contra la moral y el orden públicos.
- No se aceptarán videos que hayan sido publicados, exhibidos y/o premiados con anterioridad.

#### PRESENTACIÓN:

Las obras deberán ser presentadas en formatos AVI, MP4, MPEG, MOV, WMV, Etc y en soporte CD, DVD, PENDRIVE ETC., a los efectos de su correcta visualización.

Deberán estar en un sobre cerrado con la siguiente información:

- a) Nombre y apellido completo de los participantes,
- b) DNI,
- c) Municipio,
- d) Título,
- e) Fecha de realización,
- f) Datos del soporte fílmico utilizado.
- g) Breve descripción de la técnica utilizada, así como de la experiencia en el proceso creativo.

NOTA: SE RECOMIENDA A LOS PARTICIPANTES CONCURRIR A LAS INSTANCIAS LOCALES Y PROVINCIAL PROVISTO DEL SOPORTE TÉCNICO (NOTEBOOK, NETBOOK) ÁVIDO EN EL CUAL REPRODUCIR SU CREACIÓN.

## (VI) Fotografía

Las obras no podrán exceder el tamaño de 60 x 60 cm. Podrán ser realizadas en diferentes técnicas (cámara, celular, estenopeica, blanco y negro, HDR, sephia, etc.). Las obras deben ser originales, de autoría individual y no deben haber recibido premios anteriormente. La obra debe ser presentada en papel fotográfico y sobre papel paspartú, con los siguientes datos:

- Título
- Nombre
- Apellido
- DNI
- Categoría
- Teléfono y/o mail de contacto.

### 1.4 - Categoría única

#### (I) Conjunto Musical

##### Condiciones para participar

El conjunto puede incluir un mínimo de 3 (tres) un máximo de 5 (cuatro) miembros.





Puede ser instrumental y/o vocal (en la instancia nacional los instrumentos que participan son: teclado- no piano-, guitarra acústica y bajo).

La obra puede ser de autoría propia o interpretación de temas de autores nacionales.

Deberá interpretar una canción (puede que a pedido del jurado se le solicite otra).

Debe ser presentada grabada en **CD** en los siguientes formato audio wma – mp3 – wav. **(en el caso de tener pent drive o celular el participante deberá traer su notebook)**

## **(II) Teatro**

### **Condiciones para participar**

El elenco podrá tener un mínimo de 3 (tres) y un máximo de hasta 5 (cuatro) integrantes.

La obra no podrá tener una duración mayor a 15 minutos. **UNA VEZ SUPERADO ESE TIEMPO EL JURADO REALIZARA LOS DESCUENTOS CORRESPONDIENTES EN EL RUBRO DIRECCION Y PUESTA.**

La obra puede ser tanto de autoría propia (individual o colectiva) como de autores nacionales. No necesariamente debe ser inédita.

Para la evaluación no se tendrá en cuenta el vestuario de los actores.

En la obra podrán utilizarse objetos y utilería, pero no debe tener escenografía.

## **1.4 Categoría Adultos Mayores-Disciplinas a participar**

### **(I) Danza (pareja de danza libre dentro del repertorio folklórico nacional)**

#### **Condiciones para participar**

Debe presentarse la música con la que se va a realizar la danza.

Para la evaluación no se tomará en consideración la vestimenta de los participantes.

Debe durar un máximo de 4 minutos.

### **(II) Pintura**

#### **Condiciones para participar**

La obra no podrá exceder el tamaño de 60 x 60 cm.

Podrá ser realizadas en diferentes materiales: óleos, acrílicos, pasteles, tizas, acuarelas, témperas, etc. Pueden incluirse técnicas mixtas, siempre que predomine el tratamiento pictórico.

Debe ser original, de autoría individual y no puede haber recibido premios anteriormente.

**Debe ser presentada lista para colgar** con los siguientes datos en el reverso de la obra: nombre, apellido, DNI, categoría y teléfono y/o mail de contacto.





### **(III) Cuento**

#### **Condiciones para participar**

La obra deberá ser inédita.

Su extensión no debe superar las cuatro carillas (Hoja A4 - Times New Roman – Tamaño 12 – interlineado 1,5 – márgenes: 2,5 cm.).

Debe ser original, de autoría individual y no puede haber recibido premios anteriormente.

Debe ser presentada con los siguientes datos: nombre, apellido, DNI, categoría en la que participa y teléfono y/o mail de contacto.

**Debe ser presentada en formato papel y enviada vía mail a [juegoscorrentinos@gmail.com](mailto:juegoscorrentinos@gmail.com)**

### **3. Fecha de cierre de recepción de listados de ganadores municipales**

*Los municipios participantes deberán elevar al Instituto de Cultura de la provincia de Corrientes la nómina de ganadores, junto a los trabajos seleccionados y la documentación requerida, 10 días antes de la fecha de regional que le corresponda.*

*El municipio sede de la Instancia regional deberán contar con la infraestructura adecuada para recibir a los participantes.*

*Para la instancia provincial la documentación solicitada se recepcionará hasta el día 10 de septiembre*

#### **Documentación requerida:**

- Ficha médica – firmada por el tutor y el médico -
- fotocopia del DNI de la primera y la segunda hoja.
- foto carnet
- Toda la documentación requerida debe ser por **triplicado, originales y estar firmada por la autoridad municipal.**
- **El ganador de cualquiera de las instancias no podrá participar en la instancia siguiente de no hallarse presente en la misma, aun habiendo remitido la documentación y la obra premiada.**



- Esta documentación solo se presentará en el caso de que se pueda realizar algunas de las instancias en forma presencial, en el supuesto que siga la cuarentena con el envío vía mail del DNI es suficiente.

## **CRONOGRAMA**

**Instancias Locales:** entre **1 de junio al 10 de agosto** – Cada municipio debe informar al Instituto de Cultura su participación y la fecha de realización de esta instancia. **Todos los municipios participantes deberán informar al Instituto de Cultura la fecha de realización de su instancia local antes del 31 de mayo.**

**Instancia zonal:** del **20 al 30 de agosto**– en el municipio que resulte sede. La documentación que deberá remitir cada sede al Instituto de Cultura, antes del **10 de septiembre de 2020** deberá ser por triplicado (Actas de los jurados – Planilla de buena fe (una por categoría) y la documentación completa por triplicado de cada uno de los ganadores y foto 4x4).

REGION 1:

REGION 2:

REGION 3:

REGIÓN 4:

REGIÓN 5:

**Instancia Provincial:** **17 y 18 de septiembre** en la ciudad de Corrientes.

Teatro Oficial “Juan de Vera” – Museo de Bellas Artes

Informes: [juegoscorrentinos@gmail.com](mailto:juegoscorrentinos@gmail.com)

Facebook: Juegos Culturales Correntinos

Cultura Corrientes

Instagram: @dricultura